

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:  
**TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.
2. He revisado el balance general de **TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**, al **31 de Diciembre del 2011**, y el correspondiente estado de resultados. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
3. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. La revisión también incluyó lo siguiente:
  - Pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
  - Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**, o de sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el **31 de Diciembre del 2011**, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.



Ing. Com. **Elias Mora Soriano**  
Comisario  
Cedula de Ciudadanía No. 0909539470

Guayaquil-Ecuador  
31 de Diciembre de 2011



CIUDADANIA 090953947-0  
 MORA SORIANO ELIAS JOSE  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 15 FEBRERO 1964  
 0257 02606  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1964




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3423V3342  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ANGEL MORA  
 MORA SORIANO  
 GUAYAQUIL 26/02/2003  
 25/02/2015  
 REN 0331750  
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

372-0016 NUMERO  
 0909539470 CÉDULA

MORA SORIANO ELIAS JOSE

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN  
 OLMEDO SAN ALEJO ZONA  
 PARROQUIA

*Francisco Alvarado*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

